FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE BOLOS
Edificio Casa Regional de
Cantabria
C/ Pío Baroja nº 10
28009 Madrid
www.febolos.es

PROYECTO DEPORTIVO ESPECIALIDAD BOWLING TEMPORADA 2024/2025

CONTENIDO

1) CONSIDERACIONES PREVIAS 3

2) CAMBIOS SOBRE EL PROYECTO DEPORTIVO ANTERIOR 3

3) COMPETICIONES 2024-2025: 5

LIGA NACIONAL 5

CAMPEONATO DE ASCENSO A LIGA NACIONAL 6

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE PAREJAS 7

COPA PRESIDENTE 9

CAMPEONATO DE ESPAÑA INDIVIDUAL ABSOLUTO 10

CAMPEONATO DE ESPAÑA INDIVIDUAL SÉNIOR 2025. MEMORIAL FRANCISCO ESTÉVEZ 11

CAMPEONATO DE ESPAÑA INDIVIDUAL PROMOCION 11

TORNEOS DE PRESELECCIÓN 12

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CLUBES - COPA DE S.M EL REY Y COPA DE S.M. LA REINA 13

CAMPEONATO DE ESPAÑA SUB-25 13

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE SELECCIONES AUTONÓMICAS 14

4) - SELECCIÓN ESPAÑOLA Y RANKINGS 14

SELECCIÓN NACIONAL ABSOLUTA: 14

SELECCIÓN SÉNIOR: 17

FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE BOLOS
Edificio Casa Regional de
Cantabria
C/ Pío Baroja nº 10
28009 Madrid
www.febolos.es

SELECCIÓN SUB-NN 19

RANKING PROMOCIÓN 21

5) – OTROS ASPECTOS DE INTERÉS 21

Implantación del Estamento de Árbitros 21

Talleres de Bowling Femenino y Masculino 22

Talleres de Monitores 22

Clinic Inclusivo 22

Deporte Aficionado 22

Patrones de Juego 22

Prioridad de pistas en competición 23

Notificaciones FEB 23

Competiciones Internacionales no subvencionadas 23

Otros Torneos incluidos en el Calendario 24

Disposiciones Finales 25

FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE BOLOS
Edificio Casa Regional de Cantabria
C/ Pío Baroja nº 10
28009 Madrid
www.febolos.es

1) CONSIDERACIONES PREVIAS

Es requisito imprescindible para participar en todas las competiciones de ámbito estatal e internacional incluidas en el Calendario oficial que los jugadores estén en posesión de la licencia federativa nacional en vigor.

En el momento de la confección de este proyecto, en el calendario internacional hay algún torneo que está pendiente de fecha. Por lo tanto, es posible que se tengan que alterar algunas fechas del calendario presentado.

Igualmente puede existir la posibilidad de que, por causas ajenas a la FEB, se tenga que cambiar de instalación y/o sede, cuya notificación se realizará lo antes posible.

Para cualquier convocatoria de un campeonato internacional no contemplado en este proyecto, se utilizará el ranking.

Se ruega a las federaciones autonómicas que respeten en la medida de lo posible las fechas de las competiciones incluidas en el Calendario Oficial para permitir que todos los jugadores puedan jugar todo aquello que les resulte de interés, si bien, se permite que haya coincidencia de fechas con dichas competiciones.

2) CAMBIOS SOBRE EL PROYECTO DEPORTIVO ANTERIOR

- Diversificar los campeonatos del Ranking Sénior y Absoluto para jugadores masculinos motivado por la mayor participación en los campeonatos de la temporada pasada.

 Esto obligará a que el jugador elija en qué Ranking quiere participar, y por lo tanto, deberá elegir entre optar a la Selección Absoluta o a la Selección Sénior. No obstante, para permitir que jugadores Sénior que opten a la Selección Absoluta puedan acceder a la Selección Sénior, se permitirá como máximo un jugador en estas circunstancias y siempre y cuando se clasifique entre los 16

primeros jugadores del Ranking Absoluto y no sea convocado para la Selección Absoluta.

Para jugadoras femeninas, se seguirá manteniendo el mismo modelo ya que pueden jugar todas al mismo tiempo en la misma instalación los campeonatos del Ranking. Cto. España de Parejas, Copa Presidente y Cto. de España Individual

- Se establece el nuevo Ranking Promoción para aquellos jugadores que no disputen los Ranking Absoluto y Sénior. Se limita a jugadores masculinos con promedio inferior a 185 y jugadoras femeninas con promedio inferior a 170. Este Ranking permitirá acceder al Campeonato de España Individual de Promoción con gratificaciones individuales para los 3 primeros clasificados.

- Se establece un nuevo Ranking SUB-21, los jugadores deberán de jugar en la misma instalación que el Ranking Promoción.

- Se modifica el sistema de reconocimiento por logros deportivos a los jugadores. Se eliminan estos reconocimientos en la Copa Presidente y Campeonato España de Parejas y se incrementan en el Campeonato de España Individual en sus distintas modalidades, Absoluto, Sénior y Promoción.

 Como novedad este año, el jugador podrá usar en inscripciones de campeonatos del calendario nacional y en ayuda a los desplazamientos en concepto de dietas para dichos campeonatos, máximo 100€ por campeonato o sin límite de importe para Torneos internacionales.

- El Campeonato de España Individual se jugará en 3 modalidades, que en sí mismo son campeonatos independientes pero que se jugarán en la misma fecha ya que son excluyentes para los jugadores masculinos. Estos serán el Campeonato de España Individual Absoluto, el Campeonato de España Individual Sénior y el Campeonato de España Individual de Promoción.

 Los tres campeonatos tendrán el mismo formato de juego, es decir, se jugarán a 18 partidas, sin puntuaciones iniciales, en series de 6 partidas, cada una con un tipo de aceitado y lo jugarán un total de 32 jugadores para el Individual Absoluto y 24 para el Sénior y Promoción que saldrán de los Rankings respectivos.

Para jugadoras femeninas será el mismo formato para 24 jugadoras, solo que la misma competición servirá para decidir los tres campeonatos, Absoluto, Sénior y Promoción

- La Copa SSMM los Reyes 2025 no se celebrará en esta temporada, ya que se pospondrá, dentro del mismo año, al comienzo de la temporada 2025-26
- La Liga Nacional se jugará en año natural, es decir, las tres jornadas de la Liga se disputarán en el año 2025.
- Se establecerá un ajuste en las inscripciones de los campeonatos, de tal modo que los campeonatos que se juegan a 12 partidas costarán 65€ y los que se juegan a 18 partidas costarán 100€
- Se programarán actividades para jugadores masculinos, tales como Talleres para Monitores y Clinics para la mejora del juego adicionalmente de los que se vienen haciendo para jugadoras femeninas
- Se realizarán cursos orientados a la obtención de la titulación de árbitro de Bowling.

3) COMPETICIONES 2024-2025:

A continuación, se detallan las competiciones que se celebrarán en la temporada 2024-2025:

LIGA NACIONAL

Divisiones de la Liga Nacional:

- División de Honor Femenina compuesta por 8 equipos ampliable según inscripciones
- División de Honor Masculina compuesta por 8 equipos

- 1ª División Masculina compuesta por 8 equipos
- 2ª División Masculina compuesta por 3 grupos de 6 equipos cada uno ampliable según inscripciones.

Los equipos femeninos se componen de 4 jugadoras y los masculinos de 6 jugadores.

La Liga Nacional se jugará en 3 jornadas.

En 2º Masculina al haber varios grupos, se jugará un play-off de ascenso a 1ª masculina tras las 3 jornadas disputadas, formado por los dos primeros equipos de cada grupo, el resto de equipos no jugarán esta jornada adicional.

Dependiendo de las solicitudes de inscripción en la Liga se estudiará la mejor forma de integrarse en las divisiones inferiores y, en el caso de ser necesario, se convocará un Campeonato de Ascenso para determinar los equipos que jugarían en las divisiones inferiores masculina y femenina.

CAMPEONATO DE ASCENSO A LIGA NACIONAL

El Campeonato de Ascenso a División de Honor Femenina se disputará en el caso en que haya más de 8 equipos inscritos y lo jugarán los equipos que no hayan disputado la Liga Nacional en la temporada anterior más los equipos descendidos en la temporada actual.

Si se llega a un número de equipos suficiente se podrá generar una Primera División Femenina compuesta de al menos 4 equipos, quedando la División de Honor Femenina conformada por 6 equipos.

El Campeonato de Ascenso a Segunda División Masculina se celebrará con aquellos equipos que efectúen su inscripción que estén fuera de la liga e incluyendo a los equipos descendidos en la temporada actual, siempre y cuando no se puedan incluir en grupos de 5 ó 6 equipos, hasta un máximo de 4 grupos.

Este campeonato, en lo posible, se jugaría como la Liga Nacional, enfrentamientos directos entre todos los equipos inscritos.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE BOLOS
Edificio Casa Regional de
Cantabria
C/ Pío Baroja nº 10
28009 Madrid
www.febolos.es

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE PAREJAS

Campeonato de España con formato de parejas, valedero para la confección de los Rankings Nacionales Absoluto, Sénior, SUB-21 y Promoción.

Se disputa por categorías

- 1ª Femenina suma bolos pareja 350 bolos o más
- 2ª Femenina suma bolos pareja menos de 350 bolos
- Sénior Femenina, pareja de jugadoras Sénior
- 1ª masculina suma bolos pareja 375 bolos o más
- 2ª masculina suma bolos pareja desde 355 y menos de 375 bolos
- 3ª masculina suma bolos pareja menos de 355 bolos
- Sénior masculina, pareja de jugadores Sénior

En este Campeonato se admite la participación de jugadores a nivel individual que quieran optar a los Rankings Nacionales.

La asignación de las categorías se realizará por el promedio que tengan los dos jugadores de cada pareja sumando las partidas de la temporada anterior con las de la temporada en curso, con un mínimo de 28 partidas. En caso de no tener este mínimo, se analizará el historial anterior de cada jugador, o su actividad en las competiciones territoriales e internacionales para asignar su categoría. En el caso de jugadores sin ningún historial, si son los dos se les asignará la última categoría, si solo hubiera uno, se duplicará el promedio del jugador que sí tenga historial.

Se asignarán 4 instalaciones de juego, una para 1ª masculina, otra para 2ª y 3ª masculina, otra para Sénior Masculina y otra para las categorías femeninas.

Los jugadores que quieran optar al Ranking Absoluto deberán necesariamente disputarlo en la instalación donde se juega 1ª Masculina.

Los jugadores que quieran optar al Ranking Promoción y Ranking SUB-21 deberán necesariamente disputarlo en la instalación donde se juega 2ª y 3ª masculina.

Para poder optar al Ranking Promoción, los jugadores masculinos deberán tener un promedio menor de 185 y las jugadoras femeninas, menor de 170.

Los jugadores que quieran optar al Ranking Sénior deberán necesariamente disputarlo en la instalación donde se juega la categoría Sénior Masculina.

Todas las jugadoras, al jugar en la misma instalación, optarán al Ranking Absoluto, Sénior, SUB-21 y Promoción.

Cualquier pareja que desee jugar en una categoría superior es libre de hacerlo, informando de tal hecho en el momento de la inscripción.

En el caso de llegar al límite del aforo de la instalación, tendrán prioridad los jugadores de mejor promedio en la última Lista Nacional de Promedios publicada más la del año anterior (mín. 28 partidas).

Cada pareja disputará un total de 24 partidas, 12 por jugador, 6 el sábado y 6 el domingo y en caso de ser necesario en dos turnos de juego, la segunda serie se jugará siempre por orden de clasificación.

Habrá medallas para las parejas campeonas de 1ª, 2ª, 3ª Categorías y Categoría Sénior Masculina y para las parejas campeonas de 1ª y 2ª Categorías y Categoría Sénior Femenina.

Las parejas femeninas para poder acceder al premio de Categoría Sénior Femenina deben ser las dos jugadoras Sénior.

La puntuación individual de cada jugador para el Ranking dependerá de la posición que ocupe en la clasificación individual del torneo.

La puntuación del Ranking derivada de la clasificación de esta competición sustituirá a la del año anterior en dicho Ranking. (Absoluto, Sénior, SUB-21 y Promoción).

FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE BOLOS
Edificio Casa Regional de Cantabria
C/ Pío Baroja nº 10
28009 Madrid
www.febolos.es

COPA PRESIDENTE

Campeonato con formato individual, valedero para la confección de los Rankings Nacionales Absoluto, Sénior, SUB-21 y Promoción.

Se disputa por categorías: 1ª, 2ª, 3ª, SUB-21 masculina y Sénior masculina y 1ª, 2ª, SUB-21 femenina y Sénior femenina.

La asignación de las categorías se realizará por el promedio que tenga el jugador sumando las partidas de la temporada anterior con las de la temporada en curso, con un mínimo de 28 partidas. En caso de no tener este mínimo, se analizará el historial anterior del jugador, o su actividad en las competiciones territoriales e internacionales para asignar su categoría. En el caso de jugadores sin ningún historial, se encuadrarán en la última categoría.

Se asignarán 4 instalaciones de juego, una para 1ª masculina, otra para 2ª y 3ª masculina, otra para Sénior masculina y otra para las categorías femeninas.

Los jugadores que quieran optar al Ranking Absoluto deberán necesariamente disputarlo en la instalación donde se juega 1ª Masculina.

Los jugadores que quieran optar al Ranking Promoción y Ranking SUB-21 deberán necesariamente disputarlo en la instalación donde se juega 2ª y 3ª masculina.

Los jugadores que quieran optar al Ranking Sénior deberán necesariamente disputarlo en la instalación donde se juega la categoría Sénior Masculina.

Todas las jugadoras, al jugar en la misma instalación, optarán al Ranking Absoluto, Sénior, SUB-21 y Promoción.

Cualquier jugador que desee jugar en una categoría superior es libre de hacerlo, informando de tal hecho en el momento de la inscripción.

En el caso de llegar al límite del aforo de la instalación, tendrán prioridad los jugadores de mejor promedio en la última Lista Nacional de Promedios publicada más la del año anterior (mín. 28 partidas).

Se disputará a un total de 12 partidas, 6 el sábado y 6 el domingo y en caso de ser necesario en dos turnos de juego, la segunda serie se jugará siempre por orden de clasificación.

Los dos primeros jugadores de 1ª Categoría Masculina y Femenina tendrán el derecho de representación en el MBC 2025 (MEDITERRANEAN BOWLING CHAMPIONSHIP 2025, pendiente de planificar en el calendario de la EBF).

Habrá medallas para los jugadores campeones de 1ª, 2ª, 3ª Categorías y Categorías SUB-21 y Sénior Masculina y para las jugadoras campeonas de 1ª y 2ª Categorías y Categoría SUB-21 y Sénior Femenina.

La puntuación del Ranking derivada de la clasificación de esta competición sustituirá a la del año anterior en dicho Ranking. (Absoluto, Sénior, SUB-21 y Promoción)

CAMPEONATO DE ESPAÑA INDIVIDUAL ABSOLUTO

Campeonato de España con formato individual y valedero para la confección del Ranking Absoluto.

Se asignarán 2 instalaciones de juego, una para Categoría Masculina y otra para Categoría Femenina.

En Categoría Masculina lo jugarán los 32 mejores jugadores en el Ranking Absoluto.

En Categoría Femenina lo jugarán las 6 primeras jugadoras en el Ranking Sénior, las 6 primeras jugadoras en el Ranking Promoción y las 12 primeras jugadoras en el Ranking Absoluto, por este orden.

Se disputarán a un total de 18 partidas, 12 el sábado en 2 series y 6 el domingo, empleándose en cada serie un patrón de juego diferente.

El campeón y la campeona del Campeonato tendrán el derecho de representar a España en el EUROPEAN CHAMPIONSHIP OF CHAMPIONS (ECC 2025) que se celebrará del 20 al 26 de octubre de 2025 en Viena (Austria).

Los jugadores clasificados en 2º y 3º lugar de Categoría Masculina y Categoría Femenina, recibirán un reconocimiento por sus logros deportivos (ver anexo).

La puntuación de este Campeonato sustituirá al del Campeonato de España Individual Absoluto anterior en dicho Ranking.

CAMPEONATO DE ESPAÑA INDIVIDUAL SÉNIOR 2025. MEMORIAL FRANCISCO ESTÉVEZ

Campeonato de España con formato individual y valedero para la confección del Ranking Sénior, específico para aquellos jugadores que cumplan a lo largo del 2025 por lo menos 50 años.

En Categoría Masculina lo jugarán los 24 mejores jugadores en el Ranking Sénior.

En Categoría Femenina se jugará al mismo tiempo que el Campeonato de España Individual Absoluto, por aquellas jugadoras que por edad les corresponda.

Se disputarán a un total de 18 partidas, 12 el sábado en 2 series y 6 el domingo, empleándose en cada serie un patrón de juego diferente.

Los jugadores clasificados en 1º, 2º y 3º lugar de Categoría Masculina y Categoría Femenina, recibirán un reconocimiento por sus logros deportivos (ver anexo).

La puntuación de este Campeonato sustituirá al del Campeonato de España Sénior anterior en dicho Ranking.

CAMPEONATO DE ESPAÑA INDIVIDUAL PROMOCIÓN

En Categoría Masculina lo jugarán los 24 mejores jugadores en el Ranking Promoción.

En Categoría Femenina se jugará al mismo tiempo que el Campeonato de España Individual Absoluto, por aquellas jugadoras que estén dentro del Ranking Promoción.

Se disputarán a un total de 18 partidas, 12 el sábado en 2 series y 6 el domingo, empleándose en cada serie un patrón de juego diferente.

Los jugadores clasificados en 1º, 2º y 3º lugar de Categoría Masculina y Categoría Femenina, recibirán un reconocimiento por sus logros deportivos (ver anexo).

La puntuación de este Campeonato sustituirá al del Campeonato de España Promoción anterior en dicho Ranking.

TORNEOS DE PRESELECCIÓN

Los torneos de Preselección serán las competiciones específicas para poder formar parte de la Selección Nacional en Campeonatos de Selecciones. Estas competiciones se convocarán cuando haya un evento internacional en el que tenga que ir la Selección Nacional con el objeto de clasificarse para el mismo.

Son de carácter individual y lo jugarán: 24 jugadores masculinos y 12 jugadoras femeninas.

Se disputarán a un total de 18 partidas, 12 el sábado en 2 series y 6 el domingo, empleándose en cada serie un patrón de juego diferente.

Para poder participar en estas competiciones se convocará a los jugadores por Ranking.

Los jugadores partirán con una puntuación inicial equivalente a la puntuación del Ranking (escala 125 para hombres y 70 para mujeres). Es decir, el primer situado en la lista partirá con 125 puntos, el segundo con 115 y así sucesivamente según la escala predeterminada, igual con las mujeres partiendo de 70 para la primera, 60 la segunda, etc., según su propia escala. En cada serie de juego obtendrán una puntuación igual, partiendo de 125 los hombres y 70 las mujeres. De tal modo que a la suma de las 3 series más la puntuación inicial, nos dará el resultado de la competición.

Los "n" primeros jugadores clasificados serán los que irán al Campeonato Internacional y dos jugadores serán designados por la Junta Directiva de la FEB, a propuesta del Seleccionador Nacional.

Estos torneos no serán puntuables para el Ranking Absoluto ya que solo habrá tres torneos puntuables para dicho Ranking: Campeonato España Parejas, Copa Presidente y Campeonato España Individual

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CLUBES - COPA DE S.M EL REY Y COPA DE S.M. LA REINA

El Campeonato de 2025 se disputará al comienzo de la temporada 2025-26.

CAMPEONATO DE ESPAÑA SUB-25

Campeonato de España con formato individual en el que podrán participar todos los jugadores nacidos después del 31 de agosto de 1999 y valedero para la confección del Ranking SUB-21.

Se disputarán un total de 12 partidas que nos darán la clasificación final en cada una de las categorías.

Todos los detalles de las categorías por edades se indicarán una vez conocidas las inscripciones. No obstante, al menos habrá premios para las categorías siguientes:

- 0-14 años, nacidos después del 31 de agosto de 2010
- 15-18 años, nacidos después del 31 de agosto de 2006
- 19-20 años, nacidos después del 31 de agosto de 2004
- 21-25 años, nacidos después del 31 de agosto de 1999

Los dos jugadores mejor clasificados hasta 18 años y los dos mejores jugadores entre 19-20 años, se les subvencionará con dos series de juego en un Torneo Individual incluido en el Calendario Nacional a determinar por el Comité Técnico.

Los tres mejores jugadores del campeonato recibirán un reconocimiento por sus logros deportivos (ver anexo).

La puntuación de este Campeonato sustituirá al del Campeonato de España SUB-25 anterior en dicho Ranking para jugadores SUB-21.

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE SELECCIONES AUTONÓMICAS

Para que se dispute este torneo debe haber, al menos, DOS Selecciones masculinas y/o DOS Selecciones femeninas inscritas. Se jugará en equipos masculinos de seis jugadores con un máximo de dos reservas y en equipos femeninos de cuatro jugadores más dos reservas.

Las normas definitivas del torneo se publicarán una vez que se conozca el número de equipos inscritos, no obstante, se procurará, en la medida de lo posible, que sean enfrentamientos directos, con el sistema empleado en la liga nacional.

4) - SELECCIÓN ESPAÑOLA Y RANKINGS

SELECCIÓN NACIONAL ABSOLUTA:

Ranking Absoluto:

El Ranking Absoluto es una clasificación individual por PUNTOS en las categorías masculina y femenina confeccionada con los resultados de los siguientes Campeonatos Nacionales:

1. Cto. de España de Parejas 12 partidas
2. Copa Presidente 12 partidas
3. Cto. de España Individual Absoluto 18 partidas

En cada torneo se otorgará una puntuación a todos los clasificados. Y se sumarán todas las puntuaciones sin desechar ninguna.

Este Ranking es ANUAL MÓVIL, es decir, una vez completados los torneos de cada temporada, cuando se celebre el primer torneo de la temporada siguiente se sustituirá la puntuación del homólogo de la temporada anterior por el de la actual. De modo que siempre habrá 3 torneos puntuando en el Ranking, para decidir quién se clasifica para disputar los torneos preselectivos.

La puntuación de los torneos del Ranking se establecerá de la siguiente forma en categoría masculina:

1º Clasificado - 125 puntos, 2º Clasificado – 115 puntos, 3º Clasificado – 110 puntos, 4º Clasificado – 105 puntos, y así sucesivamente restando 5 puntos en cada posición hasta el 24º Clasificado que tendría 5 puntos. El resto de los jugadores no obtendría puntuación alguna.

En categoría femenina sería:

1ª Clasificada - 70 puntos, 2ª Clasificada – 60 puntos, 3ª Clasificada – 55 puntos, 4ª Clasificada – 50 puntos, y así sucesivamente restando 5 puntos en cada posición hasta la 13ª Clasificada que tendría 5 puntos. El resto de los jugadores no obtendría puntuación alguna.

Selección Nacional:

La lista base para clasificarse para la Selección Nacional Absoluta será la lista del Ranking Absoluto, que permitirá acceder a los campeonatos de preselección específicos para cada Campeonato a disputar.

La SELECCIÓN NACIONAL la conformarán siempre los "n" primeros clasificados/as en el Torneo Preselectivo, más 2 jugadores/as designados por la Junta Directiva de la FEB, a propuesta del Seleccionador Nacional.

Para la preparación de cualquier Campeonato Internacional donde acuda la Selección, se realizará una concentración cercana a la celebración de este en la que participarán los jugadores designados para la selección más 2 reservas, por si hubiera algún imprevisto.

También, en los casos en los que la ausencia de campeonatos lo aconseje, se podrán establecer otras concentraciones de los jugadores candidatos a la Selección Nacional; en este caso, se convocará a 12 jugadores, los 10 mejores del ranking más 2 jugadores designados por la Junta Directiva de la FEB, a propuesta del Seleccionador Nacional.

La no asistencia a las mismas sin causa justificada, pudiera acarrear la incoación de expediente disciplinario.

Para formar parte de las Selecciones Nacionales se deberá de tener un promedio mínimo de 190,00 para los hombres y 170,00 para las mujeres, en el RANKING ABSOLUTO o en la lista de promedios oficial. El Comité Técnico se reserva el derecho de proponer a la Junta Directiva el rebajar el promedio mínimo exigido, si fuera necesario por las condiciones de pista en las que se haya jugado.

Competiciones Internacionales incluidas en los calendarios oficiales de la EBF e IBF para esta temporada:

- European Championship of Champions 2024 del 21 al 28 de octubre en Bratislava (Eslovaquia), en el que tendrán el derecho de representar a España el Campeón y la Campeona de España 2024 (campeón y campeona del último Campeonato de España Individual Absoluto de marzo de 2024).
- IBF World Cup Teams a celebrar en enero de 2025 en Hong Kong (China). Este campeonato no será necesariamente subvencionado . Se facilitará la asistencia a aquellos jugadores que se lo quieran pagar íntegramente, siempre y cuando cumplan los requisitos para formar parte de la Selección.
- Campeonatos Iberoamericanos por celebrar en 2025, presumiblemente en abril o mayo en lugar pendiente de determinar. Este campeonato no será necesariamente subvencionado. Se facilitará la asistencia a aquellos jugadores que se lo quieran pagar íntegramente, siempre y cuando cumplan los requisitos para formar parte de la Selección.
- Mediterranean Bowling Championships 2025 pendiente de determinar fecha (presumiblemente en abril o mayo) y sede. Al que tendrán derecho de

representar a España los dos primeros jugadores masculinos y femeninos de la Copa Presidente 2024 en 1ª Categoría

- European Men Championships 2025 del 4 al 13 de junio de 2025 en Aalborg (Dinamarca), para el que se clasificarán mediante un Torneo de Preselección Europeo y en el que participará la Selección Nacional masculina compuesta de "n" jugadores. Previa a este Campeonato, en el mes de mayo habrá una concentración preparatoria de la selección.

- European Championship of Champions 2025 del 20 al 26 de octubre de 2025 en Viena (Austria), en el que tendrán el derecho de representar a España el Campeón y la Campeona de España 2025 del Campeonato Individual Absoluto de 2025.

- IBF World Championships 2025 programado para noviembre de 2025 en Hong Kong (China), para el que se clasificarán mediante un Torneo de Preselección Mundial y en el que participará la Selección Nacional compuesta de "n" jugadores. Previa a este Campeonato, en el mes de octubre habrá una concentración preparatoria de la selección.

SELECCIÓN SÉNIOR:

Ranking Sénior:
Todo jugador que a lo largo del año 2025 cumpla los 50 años, podrá participar en los torneos valederos para formar parte de la selección sénior.

Puntuarán para el Ranking Sénior los resultados de los siguientes Campeonatos Nacionales:

1. Cto. de España de Parejas — 12 partidas
2. Copa Presidente — 12 partidas
3. Cto. de España Sénior — 18 partidas

Del mismo modo que se ha explicado anteriormente con el Ranking Absoluto, el modo de calcular el Ranking Sénior será ANUAL MÓVIL, utilizando la puntuación de los últimos 3 torneos disputados, sin despreciar ninguna puntuación.

La puntuación de los torneos del Ranking se establecerá de la siguiente forma en categoría masculina:

1º Clasificado - 125 puntos, 2º Clasificado – 115 puntos, 3º Clasificado – 110 puntos, 4º Clasificado – 105 puntos, y así sucesivamente restando 5 puntos en cada posición hasta el 24º Clasificado que tendría 5 puntos. El resto de los jugadores no obtendría puntuación alguna.

En categoría femenina sería:

1ª Clasificada - 70 puntos, 2ª Clasificada – 60 puntos, 3ª Clasificada – 55 puntos, 4ª Clasificada – 50 puntos, y así sucesivamente restando 5 puntos en cada posición hasta la 13ª Clasificada que tendría 5 puntos. El resto de los jugadores no obtendría puntuación alguna.

La puntuación para el Ranking Sénior se obtendrá con la lista de jugadores Sénior de manera exclusiva.

Selección Sénior:

Se tomará como base el Ranking Sénior, clasificación individual por puntos, en las categorías masculina y femenina.

Los "n" primeros/as clasificados/as del Ranking serán quienes integrarán las Selecciones Sénior masculina y femenina siempre y cuando cumplan los requisitos exigidos y todos los jugadores tengan la edad de 50 años a cumplir dentro del año de celebración del campeonato.

En el caso en que un jugador Sénior haya optado por entrar en el Ranking Absoluto, el jugador sénior mejor clasificado de este Ranking, siempre y cuando esté entre los 16 primeros, ocupará una plaza en la Selección Sénior, aunque no haya disputado el Ranking Sénior y, siempre y cuando, no haya sido seleccionado para la Selección Absoluta. Esta medida, será efectiva cuando se complete un ciclo anual de Ranking completamente segregados.

Para formar parte de la Selección se deberá acreditar un promedio mínimo de 180,00 para los hombres y 160,00 para las mujeres, en la lista del Ranking Sénior y haber participado en al menos 2 torneos valederos para el Ranking. El Comité Técnico se reserva el derecho de proponer a la Junta Directiva rebajar el promedio mínimo exigido, si fuera necesario por las condiciones de pista en las que se haya jugado.

Competiciones Internacionales incluídas en los Calendarios de la EBF e IBF para esta temporada:

- European Senior Championships 2025 del 24 de enero al 2 de febrero en Leipzig (Alemania), se utilizará el Ranking de este año actualizado que contabilizará 4 torneos (Copa Presidente 2023, Cto. Individual Absoluto 2024, Cto. España Sénior 2024 y Cto. España de Parejas 2024) y en el que participarán los "n" primeros hombres y las "n" primeras mujeres.

SELECCIÓN SUB-NN

Ranking SUB-21:
Puntuarán para el Ranking SUB-21 los resultados de los siguientes Campeonatos Nacionales:

1. Cto. de España de Parejas 12 partidas
2. Copa Presidente 12 partidas
3. Cto. de España SUB-25 12 partidas

Del mismo modo que se ha explicado anteriormente con el Ranking Absoluto, el modo de calcular el Ranking SUB-21 será ANUAL MÓVIL, utilizando la puntuación de los últimos 3 torneos disputados, sin despreciar ninguna puntuación.

La puntuación de los torneos del Ranking se establecerá de la siguiente forma en categoría masculina:

1º Clasificado - 70 puntos, 2º Clasificado – 60 puntos, 3º Clasificado – 55 puntos, 4º Clasificado – 50 puntos, y así sucesivamente restando 5 puntos en cada posición hasta el 13º Clasificado que tendría 5 puntos. El resto de los jugadores no obtendría puntuación alguna.

La puntuación para el Ranking SUB-21 se obtendrá con la lista de jugadores SUB-21 de manera exclusiva.

Selección SUB-NN:

Se tomará como base el Ranking SUB-21, clasificación individual por puntos, en las categorías masculina y femenina.

Para formar parte de la Selección se deberá haber participado en al menos 2 torneos valederos para el Ranking.

Será la Junta Directiva de la FEB, a propuesta del Seleccionador Nacional quien decida la totalidad de los componentes de la Selección Nacional SUB-NN, siempre y cuando cumplan los requisitos exigidos para cada campeonato.

Competiciones Internacionales incluidas en los calendarios de EBF e IBF para esta temporada:

- European Youth Championships 2025 (SUB-19) del 12 al 21 de marzo de 2025 en Samsun (Turquía), este campeonato establece que pueden jugarlos aquellos jugadores nacidos después del 31 de agosto de 2006.
- IBF Youth World Cup (SUB-21) programado para julio de 2025 en Turquía sin sede por determinar. Este campeonato no será necesariamente subvencionado. Se facilitará la asistencia a aquellos jugadores que se lo quieran pagar íntegramente, siempre y cuando cumplan los requisitos para formar parte de la Selección.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE BOLOS
Edificio Casa Regional de Cantabria
C/ Pío Baroja nº 10
28009 Madrid
www.febolos.es

RANKING PROMOCIÓN

Puntuarán para el Ranking Promoción los resultados de los siguientes Campeonatos Nacionales:

1. Cto. de España de Parejas 12 partidas
2. Copa Presidente 12 partidas

La puntuación de los torneos del Ranking se establecerá de la siguiente forma en categoría masculina:
1º Clasificado - 125 puntos, 2º Clasificado – 115 puntos, 3º Clasificado – 110 puntos, 4º Clasificado – 105 puntos, y así sucesivamente restando 5 puntos en cada posición hasta el 24º Clasificado que tendría 5 puntos. El resto de los jugadores no obtendría puntuación alguna.

En categoría femenina sería:

1ª Clasificada - 70 puntos, 2ª Clasificada – 60 puntos, 3ª Clasificada – 55 puntos, 4ª Clasificada – 50 puntos, y así sucesivamente restando 5 puntos en cada posición hasta la 13ª Clasificada que tendría 5 puntos. El resto de los jugadores no obtendría puntuación alguna.

La puntuación para el Ranking Promoción se obtendrá con la lista de jugadores que hayan puntuado en el Ranking Promoción en los distintos campeonatos, teniendo en cuenta que serán para jugadores masculinos, promedio < 185 y para jugadoras femeninas, promedio menor de 170.

5) – OTROS ASPECTOS DE INTERÉS

Implantación del Estamento de Árbitros

Se realizarán cursos y pruebas de conocimientos para obtener la licencia de árbitro de Bowling.

Talleres de Bowling Femenino y Masculino

Se continuará con la programación de los Talleres de Bowling Femeninos y se comenzará con algún Taller Masculino. Son unas jornadas teóricas y prácticas con el objetivo de potenciar la actividad deportiva, dirigidas por los Seleccionadores Nacionales Luz Adriana Leal y William Medellín.

Talleres de Monitores

Se continuará con la programación de los Talleres de Monitores Femeninos y se comenzará con algún Taller Masculino. Son unas jornadas teóricas y prácticas para la formación de Monitores, dirigidas por los Seleccionadores Nacionales Luz Adriana Leal y William Medellín.

Clinic Inclusivo

Se comenzará a realizar una programación de clinics y/o talleres de deporte Inclusivo, aportando las necesidades específicas a los participantes con discapacidades. El objetivo como Federación es aprender como adaptar nuestro deporte a los distintos grados de discapacidades físicas y mentales.

Deporte Aficionado

Se pide a las Federaciones Autonómicas que mantengan los esfuerzos de captación de jugadores aficionados para facilitar la entrada de nuevos jugadores en la competición oficial.

Patrones de Juego

Todas las competiciones se jugarán con patrones entre 38 y 45 pies de longitud y un mínimo de 23 ml., adaptados a la instalación en que se juegue por cuestiones meramente prácticas y con distintos ratios de dificultad dependiendo de la competición de la que se trate. Se solicitará a las instalaciones los diseños de los patrones para cada competición cumpliendo estas características.

Se informará en la web de la FEB el patrón al cierre de las inscripciones en cuanto se disponga del mismo.

Los patrones no podrán ser probados en la instalación donde se vaya a realizar la competición.

Prioridad de pistas en competición

Se insiste en esta medida, habida cuenta que algunos jugadores aún no la siguen correctamente y esto demora el flujo normal de las competiciones.

Los jugadores deberán de observar un máximo de una pista libre a cada lado del jugador para poder efectuar el lanzamiento.

Esta medida ha sido la adoptada en competiciones internacionales desde hace dos temporadas con el fin de agilizar el ritmo de juego. Hay que tener en cuenta que cada vez tenemos más limitados los horarios de competiciones deportivas en las instalaciones debido a la gran afluencia de público que suele haber en las mismas.

Adicionalmente, el jugador que incurre en Juego Lento, además de ser una práctica sancionable, perjudica al resto de jugadores, ya que ralentiza el ritmo global de la competición.

Notificaciones FEB

Siempre que sea posible, La FEB se compromete a publicar las convocatorias de los campeonatos, con un mínimo de cuatro (4) semanas antes de su celebración y los horarios con al menos cuatro (4) días de antelación.

Competiciones Internacionales no subvencionadas

La FEB se reserva el derecho de no financiar en su totalidad los gastos ocasionados con motivo de la participación de jugadores/equipos en competiciones internacionales, especialmente:

A – Aquellas que no estén homologadas ni incluidas en los calendarios oficiales de EBF e IBF.

B – Aquellas que aun estando homologadas por la EBF o IBF, no estén organizadas directamente por ellas.

C – Aquellas para las que aun estando incluidas en los calendarios de EBF e IBF, no exista crédito suficiente asumible por la FEB

D – Aquellas que sean de categorías no subvencionadas por el CSD (Sénior, Master , o similar)

No obstante lo anterior, se informará con la suficiente antelación de aquellas competiciones internacionales que no sean subvencionadas por la FEB, con el fin de que los jugadores puedan planificar sus gastos en la medida que los hubiere si desean asistir, y siempre previa autorización de la FEB.

Así mismo, se informará de los requisitos para poder asistir y de las prioridades que se establecerán entre los distintos candidatos.

Se recaudará un sobrecoste en las inscripciones de las competiciones nacionales para poder obtener fondos y establecer ayudas de las siguientes actividades:

- Campeonatos Internacionales Sénior
- Reconocimientos por logros deportivos en las distintas competiciones organizadas por la FEB y anunciados en este Proyecto.
- Promoción del Bowling para jugadores Sub-25 y aficionados
- Otras actividades que sean consideradas por el Comité Técnico de Bowling

Otros Torneos incluidos en el Calendario

Para participar en todas las competiciones incluidas en el Calendario Oficial de la FEB es imprescindible estar en posesión de la licencia federativa nacional en vigor.

Se homologan e integran en el calendario oficial Torneos de ámbito estatal, organizados por entidades distintas de la FEB y sujetos a su normativa, a los solos efectos de que sus resultados sean valederos para la Lista Nacional de Promedios, previo abono a la FEB de la cuota de homologación (30,00 €/Torneo)

- Liga de Tripletas de la AECB
- Torneos Individuales de ámbito nacional solicitados por su entidad organizadora

- Masters Individual por Categorías de la AECB

Las Federaciones autonómicas no estarán obligadas a respetar estas fechas en sus respectivos calendarios, pero se ruega que, en la medida de lo posible se intenten compatibilizar las competiciones territoriales con estas competiciones de carácter nacional.

Disposiciones Finales

- Mediante desarrollo normativo, se elaborarán las bases de cada uno de los campeonatos nacionales, dando cumplida publicidad a través de las correspondientes convocatorias.
- Cualquier normativa, calendario, etc., puede ser modificado a lo largo de la temporada, bajo revisión, propuesta motivada y su posterior aprobación por la Comisión Delegada.
- Desde la FEB se está abierto a cuantas iniciativas le sean manifestadas por las personas vinculadas a nuestro deporte, entendiendo que la colaboración y el esfuerzo conjunto de todos redundará en la proyección y promoción del Bowling, pudiendo dirigirlas a través de correo electrónico a la dirección bowling@febolos.es, con agradecimientos anticipados.
- Cualquier otra circunstancia que pudiera modificar este proyecto deportivo, será estudiada y aprobada por la Comisión Delegada.
- El Comité de Bowling se reserva el derecho a realizar una nueva convocatoria en el caso de que se retrase en más de cuatro meses la convocatoria de los campeonatos internacionales por parte del organizador.